

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 15** *RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2014, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se hace pública la nueva Autorización Ambiental Integrada y la Declaración de Impacto Ambiental por ampliación de las instalaciones de “Fundición de chatarra y escorias de aluminio” en el término municipal de Fuenlabrada, promovida por “Aluminio La Estrella, Sociedad Limitada” (expediente: ACIC AAI-2.014/12; 10-AM-00046.2/2014), sita en calle La Vecilla, números 25 y 32, y calle Torres del Bierzo, número 29, polígono industrial “Cobo Calleja”.*

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace pública la nueva Autorización Ambiental Integrada y la Declaración de Impacto Ambiental por ampliación de las instalaciones de “Fundición de chatarra y escorias de aluminio”, en el término municipal de Fuenlabrada, promovida por “Aluminio La Estrella, Sociedad Limitada”, con domicilio social en calle La Vecilla, número 25, polígono industrial “Cobo Calleja”, 28947 Fuenlabrada.

Lo que se hace público para que se pueda consultar la nueva Autorización Ambiental Integrada y la Declaración de Impacto Ambiental en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 8 de julio de 2014.—El Director General de Evaluación Ambiental, Mariano González Sáez.

(02/5.887/14)

